

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ESFEL S.A.**

En la ciudad de Cuenca, a los 25 días del mes de Agosto del año 2020, a las 11h05, por vía telemática, se reúnen los accionistas de la compañía ESFEL S.A.: El señor Juan Eljuri Antón en calidad de Presidente de la compañía **C.A. Ecuatoriana de Cerámica**, propietaria de 8'621.264 acciones, equivalente al 81% del capital pagado de la compañía y representando un capital de USD\$ 8,621,264.00; y el Abogado Santiago José Ponce Rose en representación de la compañía **FERRO CORPORATION**, propietaria de 2'022.272 acciones, equivalente al 19% del capital pagado de la compañía y representando un capital de USD\$ 2,022,272.00, según consta de la carta poder que se incorpora al expediente de la junta.

Preside la Junta el Sr. Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario Ad-Hoc el Dr. Santiago Jaramillo Malo. Está presente también el Gerente General Ing. Sergio Pozo Tálbot. Asisten además el Ing. Paul Sacoto García, representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cía. Ltda., así como el Ing. Miguel Angel Alvear, Comisario Principal.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de USD\$ 10,643,536.00, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. Toma la palabra el Presidente y manifiesta que como esta junta tiene el carácter de universal, deberán los accionistas expresar su conformidad para conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer sobre el Informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico 2019.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las Utilidades.
6. Designación de los Vocales del Directorio
7. Designación de Comisarios Principal y Suplente
8. Designación de Auditores Externos para el Ejercicio Económico del año 2020.

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que se declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.

Se procede a dar lectura del Informe de Gerencia en el cual se manifiesta que las gestiones realizadas en todas y cada una de las actividades de la compañía han sido apegadas a las leyes y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas. El Presidente hace hincapié para analizar todos y cada uno de los resultados obtenidos por la Gerencia General, luego de lo cual todos los accionistas asistentes



resuelven y aprueban en forma unánime las gestiones realizadas y el informe de gerencia por el ejercicio económico del año 2019.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Por Secretaría se da lectura al informe del Comisario el mismo que siendo favorable, es aprobado por unanimidad por los señores accionistas.

3.- CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

El representante de la firma de Auditoría Externa Sacoto y Asociados Cia. Ltda., Ing. Paúl Sacoto procede a dar lectura del Informe de Auditoría Externa, el mismo que luego de algunas explicaciones es conocido por la Junta dejando la constancia que contiene opinión favorable sin salvedades.

4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019

Se pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019. Los señores accionistas de inmediato proceden con el análisis y deliberación sobre los mismos, luego de lo cual aprueban por unanimidad los Estados Financieros de la compañía por el año 2019.

5.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

Por presidencia se mociona se reparta a los accionistas el 75% de los dividendos de los ejercicios 2018 y 2019, lo cual es aprobado por unanimidad.

6.- DESIGNACIÓN DE LOS VOCALES DEL DIRECTORIO

Se informa por parte de la Presidencia que los períodos de duración para los cuales fueron electos los vocales del directorio se encuentran vencidos, por lo cual se hace necesaria la renovación de este Organismo Social. Ante ello, el Representante de la accionista mayoritaria, propone la siguiente lista para vocales principales y suplentes:

Vocales Principales: Juan Eljuri Antón, María Paola Eljuri Vintimilla, Jorge Tálibot Dueñas, Carlos Crespo Sem nario, Luca Ghilardini.

Vocales Suplentes: Juan Pablo Eljuri Vintimilla, Henry Eljuri Antón, María Clara Eljuri Vintimilla, Marcos Malo Acosta, Antonio Martínez Montesinos

7.- DESIGNACIÓN DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

Por parte del representante de la accionista mayoritaria, se mociona los nombres de los Ing. Miguel Angel Alvear como Comisario Principal y del Ing. Juan Carlos Muñoz para Suplente, lo cual es aprobado por unanimidad, quedando designadas dichas personas por el período estatutario de dos años.

8.- DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.



Continuando con el orden del día, los señores accionistas resuelven y aprueban por unanimidad designar a la Compañía Sacato & Asociados Cía. Ltda. como auditora externa para el ejercicio económico 2020.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes. Al haberse realizado esta junta por medios telemáticos, el acta será firmada posteriormente por los presentes, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

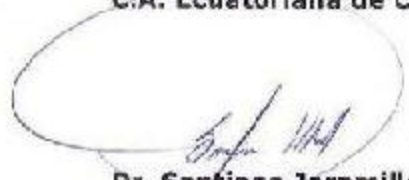
Por no haber otros puntos a tratar, se declara concluida la sesión a las 12H02 horas.



Sr. Juan Esquivel Anton
Presidente y en
Representación de
C.A. Ecuatoriana de Cerámica



Dr. Santiago Ponce
En Representación de FERRO
CORPORATION



Dr. Santiago Jaramillo Malo
Secretario Ad-Hoc



Ing. Sergio Pozo Talbot
Gerente General

